



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Subdepartamento Normas Generales

OFICIO CIRCULAR N° 17

Mat.: Tramitación opcional vía web de "Solicitud de Prórroga de Permiso de Ingreso Temporal de Vehículos".

Ant.: Resolución N°136 07.01.2014.

Valparaíso, 15 ENE. 2014

DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

1. Como es de su conocimiento, mediante Resolución N° 136 del 07.01.2014 se aprobó la tramitación - opcional - vía web de la "Solicitud de Prórroga de Permiso de Ingreso Temporal de Vehículos Particulares", estableciendo las instrucciones de llenado y normando otros aspectos como la solicitud de antecedentes adicionales, la resolución y forma de comunicación de éstas al usuario.
2. La referida Resolución N° 136 de 2014, si bien se enmarca el contexto de la iniciativa Chile Sin Papeleo, instruida por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, obedece a diversas mantenciones y mejoras efectuadas por el Servicio, a su sistema " Título Ingreso Temporal de Vehículos".
3. Para efectos de implementar y dar operatividad a las señaladas instrucciones administrativas, se hace necesario canalizar estas solicitudes al interior de las Aduanas, por lo cual se han creado cuentas de correos que se dirigirán internamente hacia los Jefes Técnicos, sus subrogantes, y funcionarios que intervienen en determinar la procedencia de las prórrogas.

Así, las cuentas de correo electrónico por los cuales llegarán las solicitudes a las diferentes Aduanas, serán las siguientes:

TITVarica@aduana.cl
TITViquique@aduana.cl
TITVantofagasta@aduana.cl
TITVcoquimbo@aduana.cl



Dirección Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200571



TITVtocopilla@aduana.cl
TITVchanaral@aduana.cl
TITVvalparaiso@aduana.cl
TITVsanantonio@aduana.cl
TITVlosandes@aduana.cl
TITVmetropolitana@aduana.cl
TITVtalcahuano@aduana.cl
TITVosorno@aduana.cl
TITVpuertomontt@aduana.cl
TITVcoyhaique@aduana.cl
TITVpuertoaysen@aduana.cl
TITVpuntaarenas@aduana.cl

4. Los Usuarios Internos de cada Aduana accederán a la página www.intranet.aduana.cl > Subdirección de Informática > Acceso a Sistemas > Regímenes Suspensivos > "SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMISO DE INGRESO TEMPORAL DE VEHÍCULOS".
5. Mediante este acceso se deberá ingresar el Número entregado por el sistema a la Solicitud, por la opción de consulta.
6. El manual de Trámite del sistema se encuentra disponible para los usuarios internos en la misma aplicación.

Saluda atentamente a usted.,



ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
Subdirectora Técnica

AAL/GFA/MPMR/PUY.

3220



Dirección Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200571